

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—11.417.

LAS CUCHARAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Como Administrador único de Las Cucharas Sociedad Anónima (Arrecife, España) por estimarlo conveniente a los intereses sociales, y al amparo de lo establecido en el artículo 97 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 14 de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria a celebrar en el Restaurante Las Cucharas de la Urbanización Las Cucharas sita en Costa Tegui (Municipio de Tegui, Isla de Lanzarote, España) el día 23 de abril de 2003 a las diecisiete (17,00) horas en primera convocatoria y al siguiente día 24 del mismo mes año a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos en cuanto al sistema de administración de la sociedad.

Cuarto.—Cese y designación de Administradores.

Quinto.—Venta de las parcelas 208 y 211 de Costa Tegui propiedad de la sociedad.

Sexto.—Venta de fincas rústicas propiedad de la sociedad.

Séptimo.—Acciones judiciales contra Doña Blanca Susser.

Octavo.—Futuro de la sociedad.

Noveno.—Protocolización de los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, que la asistencia a la Junta basta ser titular de una acción y que tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta, incluyendo las cuentas anuales.

Arrecife (Lanzarote), 21 de marzo de 2003.—Ramón Carmelo Zehnder. Administrador único.—11.732.

MADERAS NAMAR, S. A.

Las Administradoras Solidarias convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 11 horas del día 22 de Abril de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por las Administradoras de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración de la compañía.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 14 de marzo de 2003.—La Administradora Solidaria, D.^a Cristina Navarro Oliván.—11.103.

MANIPULADOS PLANA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar el día 26 de abril de 2003, a las 9 horas de la mañana, en primera convocatoria y en segunda el día 27 de abril de 2003, a la misma hora, en el domicilio social de Avda. de la Industria, n.º 30, Tres Cantos (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002, de la gestión del Consejo de Administración, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tres Cantos, 20 de marzo de 2003.—José Bas Rubio.—10.870.

MANRESA CAPITAL, SIMCAV, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 2002, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, el día 5 de mayo de 2003, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 20,15 horas, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad Manresa Capital, SIMCAV, S. A., como absorbente, y las sociedades Brokreus, SIMCAV, S. A., Zona Euro 3D, SIMCAV, S. A., Boracmo, SIMCAV, S. A., M.S.P. Eurogestión Bol-

sa, SIMCAV, S. A., e Invercella Actius Mobiliaris, SIMCAV, S. A., como absorbidas, de acuerdo con el proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas al final de la presente convocatoria.

Asimismo, aprobación en su caso, del informe de los administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de sociedades Anónimas.

Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades y disposiciones concordantes y complementarias.

Segundo.—Aprobación, como Balance de Fusión de referencia, el cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros para el momento de la fusión.

Cuarto.—Ampliación de capital social como consecuencia de la fusión. Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio o para su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos:

- a) Proyecto de fusión.
- b) Informe del experto independiente.
- c) Informe de los administradores de las seis sociedades sobre el proyecto de fusión.
- d) Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las seis sociedades que participan en la fusión, así como los correspondientes de los auditores de cuentas.
- e) Balance de fusión de referencia de las seis sociedades afectadas, verificados por los auditores de cuentas e informes de éstos.
- f) Texto íntegro de las modificaciones a introducir en los estatutos sociales de Manresa Capital, SIMCAV, S. A., como consecuencia de la fusión.
- g) Estatutos vigentes de las seis sociedades.
- h) Relación de los nombres y apellidos, edad, nacionalidad y el domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproduce a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión:

A) Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción registral:

1) Sociedad absorbente:

Denominación: Manresa Capital, SIMCAV, S. A. Domicilio social: Av. Diagonal, número 427 bis-429, de Barcelona.

Datos identificadores Registro Mercantil: Registro Mercantil de la provincia de Barcelona, al tomo 31.104, folio 179, hoja número B-184.297, inscripción 1ª. NIF A-61-780243.

2) Sociedades absorbidas:

2.1.) Denominación: Brokreus, SIMCAV, S. A.

Domicilio social: Av. Diagonal, número 427 bis-429, de Barcelona.

Datos identificadores Registro Mercantil: Registro Mercantil de la provincia de Barcelona, al tomo 32.401, folio 178, hoja número B-210.522, inscripción 1ª NIF A-62-208384.

2.2.) Denominación: Zona Euro 3D, SIMCAV, S. A.

Domicilio social: Av. Diagonal, número 427 bis-429, de Barcelona.